

ÍNDICE

I. Disposiciones Generales

- Corrección de erratas 350

I.3 Consejo de Gobierno

- Nuevos estudios propios 350
- Calendario académico curso 2003–2004 352
- Comisiones de selección contratación colaboradores 353
- Doctores honoris causa 355
- Comisiones de servicios 355
- Licencia sabática 355
- Director Colegio Mayor 356
- Nueva escala propia 356
- Convenio con Fundación Manuel Giménez Abad 356

I.4 Resoluciones del Rector

- Presidentes comisiones selección colaboradores 357

I.5 Comisiones de Universidad

- Cambios en Comisión de Docencia Universidad 358
- Sustitución Consejo de Gobierno 358

II. Nombramientos

- Directores de centro 359
- Directores de departamento 359
- Subdirectores y secretarios de centro 359
- Subdirectores y secretarios de departamento 359
- Otros nombramientos 359
- Ceses de cargos académicos 359

IV. Información de lo publicado en otros boletines

- Publicado en el BOE 360
- Publicado en el BOA 361

I. Disposiciones Generales

CORRECCIÓN de erratas.

Advertidas erratas en el **BOUZ** 17, se procede a su corrección.

–En el acuerdo de 6 de marzo de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento correspondientes a los planes de estudio que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, en la página 331, la asignatura *Análisis del discurso español*, de la licenciatura en *Filología Hispánica*, debe asignarse al área de *Lengua española*, en lugar de asignarse al área de *Literatura española*.

–En el acuerdo de 6 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, en la página 342, en los premios extraordinarios entre quienes se licenciaron en *Medicina* en el año 2002, la expresión *ex equo* debe aplicarse a doña Ana Soria y no a don Javier Escota.

I. 3 Consejo de Gobierno

Acuerdo de 14 de abril de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban nuevos estudios propios y el nombramiento de coordinadores, para su posterior autorización por el Consejo Social de esta Universidad.

La Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el 8 de marzo de 1999 la “Normativa de estudios propios” (NUZ96, epígrafe 291), estableciéndose en ella que será la Junta de Gobierno quien apruebe un estudio propio así como su coordinador responsable, correspondiendo al Consejo Social la autorización de las enseñanzas y también fijar el importe de los precios públicos de los estudios. De acuerdo con la disposición adicional primera del Reglamento del Consejo de Gobierno (**BOUZ** 14) dicha competencia de la Junta de Gobierno se debe entender atribuida al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Diversos centros, departamentos y un instituto universitario de investigación han propuesto el reconocimiento de nuevos estudios propios, que prevén iniciar su implantación en el curso 2003–2004. Habiéndose cumplido las previsiones de la citada normativa, se aprueban los estudios propios y los coordinadores que a continuación se citan.

1. Máster en “Administración electrónica de empresas (MeBA)”. Propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Coordinador: Carlos Serrano Cinca. Presupuesto: 50.000 €. Precio: 2.500 €. Número de alumnos: de 20 a 30. Entidades colaboradoras: Cátedra Telefónica – Laboratorio investigación en aplicaciones jurídico-empresariales en la sociedad de la información de Walqa.

Plan de estudios: 50 créditos, en dos cursos académicos.

Asignaturas primer curso: Empresa digital, nuevo marco de negocios, 4 c – Tecnologías de la información para la administración electrónica de empresas, 3 c – Tecnologías de la comunicación para la administración electrónica de empresas, 6’8 c – Tecnologías de red para el comercio, 3’6 c – Gestión electrónica de la toma de decisiones, 6 c – El marketing en los negocios electrónicos, 3’8 c – Gestión electrónica de compras, logística y recursos humanos, 3’8 c –

Administración electrónica de la información contable y financiera, 6’2 c.

Asignaturas segundo curso: Fiscalidad del comercio electrónico, 1 c – Aspectos jurídicos del comercio electrónico, 3’4 c – Riesgos y seguridad en sistemas información, 2’4 c – Prácticas en empresa – Tesina de máster, 6 c.

2. Máster en “Ergonomía y psicología laboral”. Propuesto por el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A). Coordinador: Ricardo Ros Mar. Presupuesto: 30.000 €. Precio: 3.000 €. Número de alumnos: de 10 a 60. Entidades colaboradoras: MAZ – FREMAP – Servicio Prevención Ibercaja – Valeo Térmico – Servicio Prevención Opel España – Hospital Universitario Miguel Servet.

Plan de estudios: 50 créditos, en dos cursos académicos.

Asignaturas primer curso: Concepto y metodología, 2 c – Ergonomía de la postura y del esfuerzo, 4 c – Ergonomía ambiental, 3 c – Psicología laboral. Factores psicosociales, 3 c – Diseño de puestos de trabajo, 3 c – Ergonomía del producto, 3 c.

Asignaturas optativas de segundo curso: Gestión de riesgos en ergonomía y psicología, 4 c – Ergonomía de puestos de trabajo en la industria, 4 c – Ergonomía en máquinas y herramientas manuales, 4c – Ergonomía en el diseño de bienes de consumo, 4 c – Ergonomía en oficinas, 4 c – Ergonomía en software y hardware, 4 c – Organización del trabajo y sus efectos psicosociales, 4 c – Violencia en el trabajo: física, psíquica y sexual, 4 c – Ergonomía en entornos arquitectónicos, 4 c – Ergonomía de poblaciones especiales, 4 c – Ergonomía y deporte, 4 c – Ergonomía en hospitales, 4 c – Condiciones ergonómicas para aceptación de puestos de trabajo, 4 c – Metodología de intervención en ergonomía aplicada a PT de líneas de montaje, 4 c.

3. Máster en “Fisioterapia manual OMT. Concepto de Kaltenborn–Evjenth”. Propuesto por la EU de Ciencias de la Salud. Coordinador: José Miguel Tricas Moreno. Presupuesto: 86.400 €. Precio: 1800 € por curso. Número de alumnos: de 24 a 34.

Plan de estudios: 60 créditos, en dos cursos académicos.

Asignaturas primer curso: Historia y fundamentos de la terapia manual, 1 c – Biomecánica y metodología de la terapia manual, 4 c – Fisioterapia manual aplicada. Extremidad inferior, 4 c – Fisioterapia manual aplicada. Extremidad superior, 4 c – Fisioterapia manual aplicada. Columna inferior, 4 c – Fisioterapia manual aplicada. Columna superior, 4 c – Fisioterapia manual. Entrenamiento-Rehabilitación, 5 c – Exploración por la imagen en fisioterapia manual I, 1 c – Fisioterapia manual. Prácticas clínicas I, 3 c.

Asignaturas segundo curso: Fisioterapia manual avanzada. Extremidad inferior/tronco inferior, 6 c – Fisioterapia manual avanzada. Extremidad superior/tronco superior, 6 c – Fisioterapia manual. HVLA. Extremidad inferior/tronco inferior, 6 c – Fisioterapia manual. HVLA. Extremidad superior/tronco superior, 6 c – Exploración por la imagen en fisioterapia manual II, 1 c – Fisioterapia manual. Prácticas clínicas II, 3 c – Proyecto de investigación en fisioterapia manual, 2 c.

4. Máster en “Ingeniería y fabricación integradas por ordenador (CIME)”. Propuesto por el Centro Politécnico Superior. Coordinador: Emilio Royo Vázquez. Presupuesto: 96.000 €. Precio: 4.800 €. Número de alumnos: de 20 a 24. Entidades colaboradoras: ITA – ESI Ibérica – Autoform – Abgam – Opel – Bosh-Siemens – EDS/PLM y DAT.

Plan de estudios: 52 créditos, en dos cursos académicos.

Asignaturas primer curso: CIME, 2 c – Diseño asistido por ordenador (CAD), 15 c – Fabricación asistida por ordenador (CAM), 12 c – Ingeniería asistida por ordenador (CAE), 9 c.

Asignaturas segundo curso: Tecnologías CAx aplicadas a productos de chapa, 12 c, op – Técnicas de prototipado e ingeniería inversa, 12 c, op – Tesina del máster, 2 c.

5. Máster en “Mercados energéticos: tecnología, legislación y gestión”. Propuesto por el Centro Politécnico Superior. Coordinador: Antonio Valero Capilla. Presupuesto: 75.600 €. Precio: 3.950 €. Número de alumnos: de 18 a 30. Entidades colaboradoras: Fundación CIRCE – Empresas del sector energético – Administraciones Autonómica y Central.

Plan de estudios: 51 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Módulo I. Economía, derecho y tecnología energética, 10 c – Módulo II. El mercado interior de la energía en la Unión Europea: aspectos prácticos, 4 c – Módulo III. El mercado eléctrico, 8c – Módulo IV. Los mercados energéticos de gas, hidrocarburos, carbón y energía nuclear, 8 c – Módulo V. Termoeconomía, desarrollo sostenible, análisis de costes energéticos, 4 c – Módulo VI. Impacto medioambiental de la energía y trading de emisiones, 4c – Módulo VII. Experiencias de políticas energéticas, 3 c – Módulo VIII. Proyecto fin de máster 10 c.

6. Máster en “On line en energías renovables”. Propuesto por el Centro Politécnico Superior. Coordinador: Inmaculada Arauzo Pelet. Presupuesto: 42.900 €. Precio: 2.860 €. Número de alumnos: de 15 a 30. Entidades colaboradoras: Diputación General de Aragón – ENDESA-ERZ.

Plan de estudios: 54 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Módulo 0. Fundamentos, 4 c – Módulo 1. Energía, medio ambiente y desarrollo, 3 c – Módulo 2. Las energías renovables en el sistema eléctrico nacional. Aspectos socioeconómicos, 5 c – Módulo 3. Energía eólica, 6 c – Módulo 4. Energía hidroeléctrica, 4 c – Módulo 5. Energía de la biomasa, 5'5 c – Módulo 6. Energía solar térmica, 4'5 c – Módulo 7. Energía solar fotovoltaica, 3 c – Módulo 8. Arquitectura bioclimática, 3 c – Módulo 9. Otros métodos de explotación energética, 2 c – Módulo 10. Operación y control en las explotaciones energéticas, 4 c – Proyecto final, 10 c.

7. Postgrado en “Servicios web, seguridad informática y aplicaciones de comercio electrónico”. Propuesto por el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Coordinador: José Ángel Bañares Bañares. Presupuesto: 42.000 €. Precio: 3.500 €. Número de alumnos: de 12 a 30.

Plan de estudios: 33'5 créditos, en un curso académico.

Asignaturas obligatorias: Bases de datos e internet, 6 c – Negocio y comercio electrónico (e-bussines & e-commerce), 7 c – Programación avanzada, 6 c – Servicios web, 5 c – Interacción persona-ordenador, 4'5 c – Seguridad Informática, sistemas y redes, 5 c.

Asignaturas optativas: Aspectos avanzados y experiencias en seguridad, servicios web y comercio electrónico, 10 c – Taller de integración, 8 c.

8. Diploma de especialización en “Calidad y seguridad en las TIC: aplicación en el entorno empresarial”. Propuesto por la EU Politécnica de Teruel. Coordinador: Juan José Marcuello Pablo. Presupuesto: 13.500 €. Precio: 900 €. Número de alumnos: de 15 a 25. Entidad colaboradora: LGAI.

Plan de estudios: 13 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Fundamentos de calidad en TIC, 2'5 c – Certificación y marcado CE, 1'5 c – Compatibilidad electromagnética, 2 c – Informática y sistemas de información, 2 c – Seguridad informática, 1'5 c – Protección de datos y auditoría, 2'5 c – Calidad y seguridad en la interacción persona-ordenador, 1 c.

9. Diploma de especialización en “Energía de la biomasa”. Propuesto por el Departamento de Ingeniería Mecánica. Coordinador: Francisco Javier Royo Herrero. Presupuesto: 31.500 €. Precio: 3.500 €. Número de alumnos: de 9 a 15. Entidades colaboradoras: Ayuntamiento de Zaragoza – Gobierno de Aragón – Instituto de Carboquímica – CIEMAT – IDAE.

Plan de estudios: 28 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Introducción, 1 c – Conceptos básicos, 4'8 c – Biomasa residual seca y cultivos energéticos, 10'9 c – Residuos sólidos urba-

nos, 2'4 c – Biomasa residual húmeda, 3'4 c – Biocombustibles, 3'5 c – Exámenes, 0'9 c – Proyecto, 1'1c.

10. Diploma de especialización en “Derecho de las nuevas tecnologías (D+TIC)”. Propuesto por la Facultad de Derecho. Coordinador: Fernando Galindo Ayuda. Presupuesto: 225.000 €. Precio: 1.500 € por curso. Número de alumnos: de 50 a 100. Entidades colaboradoras: Agencia de protección de datos – Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

Plan de estudios: 86 créditos, en tres cursos académicos.

Asignaturas obligatorias:

Primer curso: Introducción a los sistemas de información y a las redes, 8 c – Protección de datos, 8 c – Prácticas de laboratorio, 6 c.

Segundo curso: Informática jurídica, 8 c – Firma electrónica, 8 c – Prácticas de laboratorio, 6 c.

Tercer curso: Protección jurídica de programas y contenidos y resolución de conflictos, 8 c – Inglés específico (jurídico), 6 c – Prácticas de laboratorio, 6 c.

Asignaturas optativas:

Primer curso: Aspectos éticos y jurídicos de la biotecnología, 4 c – Inglés genérico I, 3 c.

Segundo curso: Las nuevas tecnologías y las formas de organización política, 4 c – Inglés genérico II, 3 c.

Tercer curso: Derecho penal y nuevas tecnologías, 4 c – Los sistemas de información en la empresa, 4 c.

Se convalidarán hasta 12 créditos de entre asignaturas de la siguiente relación:

Licenciatura en Economía: Informática para economistas, 6 c – Teoría de juegos en economía, 6 c – Estadística I, 6 c – Estadística II, 6 c – Sistemas informáticos de ayuda a la decisión, 6 c.

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: Sistemas informáticos contables, 6 c – Estadística I, 6 c – Estadística II, 6 c.

Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación: Documentación automatizada, 12 c – Sistemas electrónicos de tratamiento documental, 6 c.

Licenciado en Geografía: Sistemas de información geográfica, 8 c.

Ingeniero Informático: Introducción a la programación, 7'5 c – Conceptos básicos de redes, 4'5 c – Lenguajes, gramáticas y autómatas, 4'5 c – Sistemas de información, 6 c – Lógica, 6 c – Ingeniería de los sistemas basados en el conocimiento, 6c.

Ingeniero de Telecomunicaciones: Criptografía y seguridad en comunicaciones, 6 – Comercio electrónico, 6 c.

11. Diploma de especialización en “Energías renovables”. Propuesto por el Centro Politécnico Superior. Coordinador: Antonio Valero Capilla. Presupuesto: 28.000 €. Precio: 3.500 €. Número de alumnos: de 8 a 30. Entidades colaboradoras: Endesa – ERZ – Diputación General de Aragón – Ayuntamiento de Zaragoza.

Plan de estudios: 20 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Módulo 0. Fundamentos básicos de mecánica, fluidos y electricidad, 4'3 c – Módulo 1. Energía, medio ambiente y desarrollo, 2 c – Módulo 2. Aspectos socioeconómicos de las energías renovables, 3 c – Módulo 3. Energía solar térmica, 2'3 c – Módulo 4. Energía solar fotovoltaica, 1'4 c – Módulo 5. Energía eólica, 2'5 c – Módulo 6. Energía hidráulica, 1'5 c – Módulo 7. Energía de la biomasa, 2 c – Evaluación, 1 c.

12. Diploma de especialización en “Procedimientos quirúrgicos básicos”. Propuesto por el Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Coordinador: Ismael Gil Romea. Presupuesto: 20.000 €. Precio: 1.000 €. Número de alumnos: de 20 a 25. Entidades colaboradoras: Servicio Aragonés de Salud – Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Zaragoza.

Plan de estudios: 12 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Módulo teórico, 5 c – Módulo práctico. Cirugía experimental, 3 c – Módulo práctico-asistencial 4c.



13. Diploma de especialización en “Técnicas en radiodiagnóstico”. Propuesto por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Coordinador: Enrique Tobajas Asensio. Presupuesto: 7.200 €. Precio: 240 €. Número de alumnos: de 30 a 60.

Plan de estudios: 12 créditos, en un curso académico.

Asignaturas: Operación de instalaciones de rayos x con fines diagnósticos, 4 c – Técnicas y procedimientos de radiodiagnóstico, 8 c.

Acuerdo de 13 de mayo de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2003–2004.

Tradicionalmente el calendario académico de cada curso ha sido aprobado por la Junta de Gobierno. En dicho calendario se expresan los periodos lectivos y no lectivos, de exámenes y de entrega de actas, con especial atención a los periodos correspondientes a las terceras convocatorias, que los Estatutos actualmente vigentes prevén para cada asignatura.

Por otra parte, el proyecto de Estatutos aprobado por el Claustro el 21 de febrero de 2003 establece en el artículo 114 que el Consejo de Gobierno aprobará el calendario académico, con expresión de los periodos lectivos y no lectivos, de matrícula, de exámenes y de entrega de actas, indicando que existirán dos periodos de matrícula: uno al inicio del curso académico y otro a mediados del curso para las asignaturas del segundo cuatrimestre.

Aunque el proyecto de Estatutos no está en vigor, dicho artículo 114 no contradice las normas actualmente vigentes en la Universidad de Zaragoza, y además puede suponer una mejora para la propia programación de los estudiantes, por lo que conviene, aun cuando sea a nivel experimental, poner en práctica dicho precepto, teniendo presente que la previsión de establecer un segundo periodo de matriculación puede venir afectada por las fechas ya aprobadas para la tercera convocatoria del curso 2002–2003. Asimismo debe tenerse en cuenta la influencia que la tercera convocatoria para el curso 2003–2004 pueda tener en el calendario académico del curso siguiente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno aprueba lo siguiente.

Primero. Curso académico. El periodo del curso académico 2003–2004 estará comprendido entre el 21 de septiembre de 2003 y el 20 de septiembre de 2004.

Segundo. Días no lectivos. Durante el curso académico 2003–2004 se declaran como no lectivos los días siguientes:

- a) Las festividades nacionales y autonómicas.
- b) Las festividades locales, para aquellos centros ubicados en el municipio correspondiente.

c) Los días festivos de carácter universitario: San Braulio (26 de marzo, viernes).

d) Para cada centro universitario, el día de la celebración de su patrono.

e) Periodo de Navidad: del 22 de diciembre (lunes) al 5 de enero (lunes).

f) Periodo de Semana Santa: del 8 de abril (jueves) al 17 de abril (sábado).

g) Periodo de verano: del 17 de julio (sábado) al 28 de agosto (sábado).

h) Otros días no lectivos:

– 9 y 10 de octubre (jueves y viernes), en Zaragoza.

– 23 de enero (viernes) y 5 de marzo (viernes), en Huesca.

– 6 de febrero (viernes) y 30 de abril (viernes), en Teruel.

– 26 de septiembre (viernes) y 29 de septiembre (lunes), en La Alfranca.

Durante los días no lectivos no podrán convocarse reuniones ordinarias de órganos colegiados, de gobierno o participación universitaria ni coincidir con periodos de elecciones en la comunidad universitaria, y, excepto durante el mes de julio, no podrán realizarse lecturas ni exposiciones de tesis doctorales.

Tercero. Días lectivos. El resto de los días no señalados en el apartado anterior se consideran lectivos.

Cuarto. Periodos de matrícula. De 23 a 31 de julio y de 1 de septiembre a 8 de octubre. Además, y a título experimental, en titulaciones en las que las tres convocatorias del curso 2002–2003 se celebren antes del 20 de septiembre de 2003, existirá un periodo de matrícula para las asignaturas de segundo cuatrimestre entre el 2 y el 26 de febrero de 2004.

Quinto. Periodo de clases. El periodo de clases estará comprendido entre el 22 de septiembre y el 29 de mayo. Las clases de las asignaturas del primer cuatrimestre finalizarán el 20 de enero, y las del segundo se iniciarán el 9 de febrero.

Sexto. Exámenes y entrega de actas. De acuerdo con la organización de cada centro, las convocatorias se podrán fijar según uno de los dos calendarios adjuntos. No obstante, la Junta o la Comisión de Docencia del Centro, con carácter excepcional, podrán autorizar la celebración de exámenes de alguna asignatura fuera del plazo establecido, siempre que el profesorado se comprometa a calificar con tiempo suficiente para cumplir con lo dispuesto en el artículo 164.5 de los Estatutos y entrega de actas en las fechas señaladas en este acuerdo.

No obstante debe tenerse en cuenta que para las titulaciones en las que la tercera convocatoria se realice con posterioridad al 21 de septiembre de 2004, no podrá existir nuevo periodo de matrícula para asignaturas de segundo cuatrimestre en el curso 2004–2005.

tipo de asignatura	primera convocatoria		segunda convocatoria		tercera convocatoria	
	exámenes	actas	exámenes	actas	exámenes	actas
de primer cuatrimestre	21.1.04 al 31.1.04	7.2.04 (*)	31.5.04 al 5.7.04	15.7.04	30.8.04 al 11.9.04	20.9.04
de segundo cuatrimestre o anual, con las 3 convocatorias dentro del curso	31.5.04 al 12.6.04	19.6.04 (*)	21.6.04 al 5.7.04	15.7.04		
de segundo cuatrimestre o anual, con tercera convocatoria en el curso siguiente	31.5.04 al 5.7.04	15.7.04	30.8.04 al 11.9.04	20.9.04	15.11.04 al 27.11.04	13.12.04

(*) La entrega de actas se deberá realizar dentro de los diez días siguientes a la finalización del correspondiente examen.

*Acuerdo de 13 de mayo de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros titulares y suplentes de comisiones para la selección de **profesores colaboradores**.*

Los artículos 8 y 9 de la “Normativa para la regulación de la composición y funcionamiento de las comisiones de selección del profesorado contratado” (BOUZ 17, BOA de 5 de mayo) establecen que las comisiones de selección de profesores colaboradores estarán compuestas por cinco miembros de los cuales uno de ellos será presidente y otro el secretario, y que las condiciones que han de cumplir los miembros de esas comisiones son: todos han de pertenecer a los cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento correspondiente y encontrarse en servicio activo, al menos dos serán doctores y siempre que sea posible dos deberán pertenecer a la plantilla de la Universidad de Zaragoza.

El artículo 10 de dicha normativa establece dice que cuatro de los miembros serán propuestos por el consejo de departamento y que dicha propuesta se elevará al Consejo de Gobierno para su designación. La propuesta incluirá igual número de miembros titulares y suplentes. El Rector efectuará el nombramiento de los cuatro miembros titulares y suplentes de la comisión, nombrando al secretario que figure en la designación, y al presidente titular y suplente.[†]

En cumplimiento de los citados artículos, el Consejo de Gobierno aprueba la designación de los miembros titulares y suplentes para comisiones de selección de las áreas de conocimiento que a continuación se indican y que corresponden a áreas para las que los respectivos departamentos han solicitado la creación de plazas de profesor colaborador o forman parte de las áreas relacionadas en el anexo VI del RD 774/2002, para elevarlos al Rector para su nombramiento, teniendo en cuenta que el Rector también podrá nombrar presidente titular y suplente de entre los profesores propuestos por el departamento.

Análisis Geográfico y Regional. *Titulares:* Pilar Borobio Enciso; José Luis Rubio Gracia; José M. Cuadrat Prat; Juan Ramón de la Riva Fernández (secretario).

Suplentes: Pascual Rubio Terrado; Ana Castelló Puig; José María Marín Jaime; M. Luz Hernández Navarro (secretaria).

Arquitectura y Tecnología de Computadores. *Titulares:* Víctor Viñals Yufera; José Manuel Colom Piazuelo; José Luis Briz Velasco; Pablo Ibáñez Marín (secretario).

Suplentes: Mateo Valero Cortés (UPC); Ramón Beivide Palacio (U. de Cantabria); Unai Arronategui Arribalzaga; Fernando García Vallés (secretario).

Comercialización e Investigación de Mercados. *Titulares:* Pilar Rivera Torres; Julio Jiménez Martínez; Carlos Flavián Blanco; Pilar Urquizu Samper (secretaria).

Suplentes: Eva Martínez Salinas; Carmen Berné Manero; Pilar López Belbeze (U. Autónoma de Barcelona); Marta Pedraja Iglesias (secretaria).

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. *Titulares:* Juan García Blasco; Manuel Álvarez Alcolea; M. José Lopera Castillejo; Ángel Luis de Val Tena (secretario).

Suplentes: Ruth Vallejo Dacosta; Miguel Ángel Soláns Latre; Manuel González Labrada (U. Pública de Navarra); José Alberto Nicolás Bernad (secretario).

Didáctica de la Expresión Corporal. *Titulares:* Antonio Ferrando Roqueta; Enrique Lizalde Gil (no doctor); Judit Navarro Burriel (no doctor); Mikel Chivite Izco (secretario).

Suplentes: Juan F. Royo Gracia; Julio Latorre Peña (no doctor); Edelmira Sanuy Oliván (no doctor); Charo Romero Martín (secretaria).

Didáctica de la Expresión Musical. *Titulares:* Belén López Casanova (no doctor); Manuela Jimeno Gracia (U. Pública de Navarra), Ana M. Laucirica Larrinaga (U. Pública de Navarra); Iciar Nadal García (no doctor) (secretaria).

Suplentes: Pilar Herrero Bonilla (no doctor); M. Asunción Valls Casanovas (U. Autónoma de Barcelona); Carmen Lecumberri Uncilla (U. del País Vasco); María Giménez Alvirra (no doctor) (secretaria).

Didáctica de la Expresión Plástica. *Titulares:* Julián Zornoza Navarro; Fernando Alvira Banzo; José L. Jiménez Cerezo (no doctor); Luis Perpiñán Sánchez (secretario).

[†] Véanse los presidentes en la página 357

Suplentes: Imanol Aguirre Arriaga (U. Pública de Navarra); José Blasco Canet (U. Pública de Navarra); M. Isabel Cabanellas Aguilera (U. Pública de Navarra); María de Salas Sánchez Ramón (secretaria).

Didáctica y Organización Escolar. *Titulares:* Lidia Bañares Vázquez (no doctor); Santiago Molina García; Begoña Vigo Arrazola; J. Luis Bernal Agudo (secretario).

Suplentes: Pilar Abós Olivares; Enrique García Pascual; Víctor Juan Borroy; Adoración Alves Vicente (secretaria).

Educación Física y Deportiva. *Titulares:* Carlos Plana Galindo; Enrique Serrano Ostáriz; Enrique Bardina Tremps (no doctor); Mariano Marín Redondo (secretario).

Suplentes: Susana Lapetra Costa; Ricardo Ros Mar; Adoración Villarroya Aparicio; José Antonio Casajús Mallén (secretario).

Enfermería. *Titulares:* Dolores Azúa Blanco (no doctor); Ana Lample Lacasa (no doctor); Carlota Rodrigo Luna (no doctor); Luis Moreno Aznar (secretario).

Suplentes: Saturnino García Soler (no doctor); Araceli Monzón Fernández (no doctor); Ascensión Falcón Alberó (no doctor); Ana Belloso Alcay (secretaria).

Estadística e Investigación Operativa. *Titulares:* Pilar Lalsala Calleja; Javier López Lorente; Carmen Sangüesa Lafuente; Carmen Galé Pola (secretaria).

Suplentes: Jesús Abaurrea León; Clemente Campos y Sáez; Gerardo Sanz Sáiz; Beatriz Lacruz Casaucau (secretaria).

Expresión Gráfica en la Ingeniería. *Titulares:* José M. Altemir Grasa; Fernando Cebollada Pras (no doctor); Alberto Rodríguez Álvarez; Antonio Garcés Tebar (no doctor) (secretario).

Suplentes: Pedro Ubieta Artur (no doctor); Bernardino Callejero Cornao (no doctor); Alfredo Serreta Oliván (no doctor); Manuel Calvo Lanza (no doctor) (secretario).

Filología Francesa. *Titulares:* Julián Muela Ezquerro; Antonio Domínguez Domínguez; José Ortiz Domingo; Esperanza Bermejo Larrea (secretaria).

Suplentes: Mónica Djian Charbit; M. Carmen Jorge Chaparro; Teresa Elósegui de la Peña; Ana Alonso García (secretaria).

Filología Inglesa. *Titulares:* Francisco Collado Rodríguez; M. Pilar Navarro Errasti; Ramón Plo Alastrué; M. Antonia Soláns García (no doctor) (secretaria).

Suplentes: Celestino Deleyto Alcalá; Annette Gomis Van Heteren; Carmen Pérez-Llantada Auria; Ana Hornero Corisco (secretaria).

Fisioterapia. *Titulares:* Magdalena Comín Comín; Joaquín Montolio Salvador (no doctor); José Miguel Tricas Moreno (no doctor); Jesús Gómez Tolón (secretario).

Suplentes: Luis Giménez Salillas; M. Jesús Calvo Til (no doctor); Orosia Lucha López (no doctor); José Ángel Ramos Cristóbal (secretario).

Ingeniería de los Procesos de Fabricación. *Titulares:* Fernando Torres Leza; M. Rosario González Pedraza (no doctor); Juan José Cubero Marín (no doctor); Luis Berges Muro (secretario).

Suplentes: Carlos Valero Ruiz; José Manuel Franco Gimeno (no doctor); Jesús A. Royo Sánchez; Miguel Ángel Lope Domingo (secretario).

Ingeniería de Sistemas y Automática. *Titulares:* Manuel Silva Suárez; Luis Montano Gella; José Luis Villarroya Salcedo; Domingo Tardos Solano (secretario).

Suplentes: Enrique Teruel Doñate; José Jesús Guerrero Campo; José M. Martínez Montiel; José Ángel Castellanos Gómez (secretario).

Ingeniería Eléctrica. *Titulares:* Juan Bautista Arroyo García; Eva Sara Carod Pérez; Joaquín Royo García (no doctor); Luis Porta Royo (no doctor) (secretario).

Suplentes: José Luis Bernal Agustín; Miguel García Gracia; Rafael Seguí Lahoz (no doctor); Eduardo Aznar Colino (no doctor) (secretario).

Ingeniería Mecánica. *Titulares:* Carlos Gutiérrez Jiménez; Jesús Fuentelsaz Gallego; Javier Abad Blasco (no doctor); Ángel Fernández Cuello (secretario).

Suplentes: Luis Soldevilla Milla; Francisco Serraller Sánchez; Antonio Serrano Nicolás (no doctor); Carlos Javierre Lardiés (secretario).

Ingeniería Telemática. *Titulares:* Antonio Valdovinos Bardají; José García Moros; José M. Malgosa Sanahuja (U. de Cartagena); Julián Fernández Navajas (secretario).

Suplentes: Javier Aracil Rico (U. Pública de Navarra); Guillelmo Femenías Nadal (U. Islas Baleares); Manuel Esteve Domingo (U. Politécnica de Valencia); Luis Muñoz Gutiérrez (U. de Cantabria) (secretario).

Lenguajes y Sistemas Informáticos. *Titulares:* Pedro Muro Medrano; Francisco Serón Arbeloa; Inés Escario Jover; José Ángel Bañares Bañares (secretario).

Suplentes: Javier Campos Laclaustra; Elvira Mayordomo Cámara; Joaquín Ezpeleta Mateo; M. Jesús Lapeña Marcos (secretaria).

Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. *Titulares:* Luis Gracia Villa; José Cegoñino Banzo; David Bel Cacho; Elías Cuetos Prendes (secretario).

Suplentes: Miguel Ángel Martínez Barca; Luis Lezaún Martínez de Ubago; J. Manuel García Aznar; Luis Forcano Obón (no doctor) (secretario).

Organización de Empresas. *Titulares:* Carmen Marcuello Servós; Ana Clara Pastor Tejedor; Marisa Ramírez Alesón; Concepción Garcés Ayerbe (secretaria).

Suplentes: Lucio Fuentelsaz Lamata; Rosario Ferriz Marcén; Lucía García Cebrián; Olga Urbina Pérez (secretaria).

Proyectos de Ingeniería. *Titulares:* Eliseo Vergara González (U. de La Rioja); Paulino Martínez Landa (U. Pública de Navarra); Amaya Pérez Ezcurdia (U. Pública de Navarra); Javier Marín Zurdo (secretario).

Suplentes: Javier Caamaño Eraso (U. Pública de Navarra); Nieves Roqueñi (U. de Oviedo); Francisco Ortega (U. de Oviedo); Juan Pablo Gorriño Arriaga (U. del País Vasco) (secretario).

Tecnología Electrónica. *Titulares:* Isidro Urriza Parroque; Francisco José Pérez Cebolla (no doctor); Carlos Medrano Sánchez; Eduardo Laloya Monzón (secretario).

Suplentes: Alfredo Sanz Molina; José M. López Pérez (no doctor); Alfonso Blesa Gascón; Denis Navarro Tabernero (secretario).

Teoría de la Señal y Comunicaciones. *Titulares:* Francisco Manuel Lera García; Francisco J. Mateo Gascón; Emiliano Bernués del Río; Jesús de Mingo Sanz (secretario).

Suplentes: Juan Ignacio Garcés Gregorio; Juan Antonio Casao Pérez; Eduardo Lleida Solano; M. Ángeles Losada Binué (secretaria).

Nota. Se indica la Universidad de procedencia en los casos en los que ésta no sea la Universidad de Zaragoza.

*Acuerdo de 14 de abril de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se otorgan distinciones de **Doctor Honoris Causa** a los profesores James Michael Sharp, Hans Leo Weyers, Enrique Alarcón Álvarez, Donald S. Scott y Tilo Pfeifer.*

En aplicación de la disposición undécima de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad acuerda otorgar las siguientes distinciones de “Doctor Honoris Causa”:

- doctor don James Michael Sharp, profesor investigador del Moredun Research Institute de Edimburgo, propuesto por el departamento de Patología Animal, con informes favorables de la Facultad de Veterinaria y de la Comisión de Doctorado de esta Universidad.
- doctor don Hans Leo Weyers, profesor de la Universidad de Frankfurt (Alemania), propuesto por el departamento de Derecho Privado, con informes favorables de la Facultad de Derecho y de la Comisión de Doctorado de esta Universidad.
- doctor don Enrique Alarcón Álvarez, profesor de la Universidad Politécnica de Madrid, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, propuesto por el departamento de Ingeniería Mecánica, con informes favorables del Centro Politécnico Superior y de la Comisión de Doctorado de esta Universidad.
- doctor don Donald S. Scott, profesor de la Universidad de Waterloo (Canadá), propuesto por el departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente, con informes favorables del Centro Politécnico Superior y la Comisión de Doctorado de esta Universidad.
- doctor don Tilo Pfeifer, profesor de la Universidad de Tecnología de Aachen (Alemania), propuesto por el departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, con informes favorables del Centro Politécnico Superior y de la Comisión de Doctorado de esta Universidad.

*Acuerdo de 14 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la concesión de **comisión de servicios**.*

Doña Eva Gallardo Gutiérrez, tomó posesión con fecha 24 de marzo de 2003 de una plaza de profesor titular de universidad de Análisis Matemático, en el departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, y a continuación solicitó comisión de servicios para finalizar el presente curso en la Universidad de Cádiz, donde venía prestando servicios como profesora asociada.

Vistos los informes favorables del vicerrector de Profesorado, del centro y departamento correspondientes, y la oportuna concesión de comisión de servicios por parte de la Universidad de Cádiz, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le otorga el reglamento del Consejo de Gobierno (**BOUZ 14**), acuerda conceder la comisión de servicios solicitada por la profesora Gallardo.

*Acuerdo de 13 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se informa favorablemente la concesión de **comisión de servicios**.*

Doña Pedro Sánchez-Prieto Borja, tomó posesión con fecha 25 de abril de 2003 de una plaza de catedrático de universidad de Lengua Española, en el departamento de Lingüística General e Hispánica, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Previamente solicitó a la Universidad de Zaragoza comisión de servicios para finalizar el presente curso en la Universidad de Alcalá de Henares, donde venía prestando servicios como profesor titular de universidad. Asimismo, el profesor Sánchez-Prieto ha solicitado la oportuna concesión de comisión de servicios por parte de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vistos los informes favorables del vicerrector de Profesorado, del centro y departamento correspondientes, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le otorga el reglamento del Consejo de Gobierno (**BOUZ 14**), acuerda informar favorablemente que el profesor Pedro Sánchez-Prieto Borja realice su actividad profesional en la Universidad de Alcalá de Henares en régimen de comisión de servicios hasta la finalización del presente curso.

*Acuerdo de 14 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se concede **licencia sabática**.*

El profesor titular de universidad don Víctor Sorribas Alejandre, perteneciente al departamento de Anatomía Patológica, Medicina legal y Forense y Toxicología, en la Facultad de Veterinaria, ha solicitado licencia sabática desde 1 de diciembre de 2003 hasta 30 de noviembre de 2004, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Colorado (Denver, EEUU).

La concesión de licencia sabática está regulada por el artículo 40.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades; por el artículo 8 del RD 898/1985 (BOE de 19 de junio), y por resolución de Junta de Gobierno de 9 de julio de 1991 (epígrafe 160 de la NPUZ).

Cumplidas las previsiones establecidas en las citadas normativas y, en particular, emitidos informes favorables del vicerrector de Profesorado, de la decana de la Facultad de Veterinaria y del departamento afectado, se concede la licencia sabática solicitada por el profesor Sorribas, sin perjuicio de la posterior evacuación del informe de la Facultad de Veterinaria.

*Acuerdo de 13 de mayo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se informa favorablemente la propuesta de nombramiento de **director de Colegio Mayor**.*

La profesora doña María Pilar Gros Sanagustín ha cesado a petición propia como directora del Colegio Mayor “Ramón Acín”. A propuesta de la vicerrectora para el Campus de Huesca, en cumplimiento del artículo 190 de los Estatutos de esta Universidad y en uso de las atribuciones que le otorga el reglamento del Consejo de Gobierno (**BOUZ 14**), la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda informar favorablemente la propuesta de nombramiento de don Miguel Chivite Izco, profesor del departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, como director del Colegio Mayor “Ramón Acín”.

*Acuerdo de 14 de abril de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se amplían las **escalas propias del personal de administración y servicios**.*

El Consejo Social, por acuerdo de 26 de marzo de 2002 (**BOUZ 10**), estableció las escalas propias del personal funcionario de administración y servicios que eran precisas para llevar a cabo el proceso de funcionarización, proceso también acordado en dicha sesión del Consejo Social.

En ese acuerdo, y en el que por el mismo motivo tuvo lugar en la Junta de Gobierno de 3 de julio de 2002 (**BOUZ 13**), se ha detectado la omisión de escalas necesarias para el citado proceso de funcionarización. Por ello el Consejo de Gobierno procede a establecer la siguiente escala:

–Escala de técnicos especialistas de electrónica y comunicaciones (encuadrada en el grupo C, apartado “Escala de funcionarios especialistas área técnica”).

*Acuerdo de 14 de abril de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el texto del **convenio marco de colaboración con la Fundación para Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico “Manuel Giménez Abad”**.*

El artículo 3 de la resolución de Junta de Gobierno de 12 de noviembre de 1992, establece que la firma de los convenios marco será competencia del Rector, previa aprobación de la Junta de Gobierno. De acuerdo con la disposición adicional primera del reglamento del Consejo de Gobierno, aprobado por resolución del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2002 (**BOUZ 14**), dicha facultad de la Junta de Gobierno se debe entender atribuida al Consejo de Gobierno de la Universidad. En su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprueba las características del convenio marco que a continuación se reseñan.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y LA FUNDACION PARA ESTUDIOS PARLAMENTARIOS Y DEL ESTADO AUTONÓMICO «MANUEL GIMÉNEZ ABAD».

Intervienen el Excmo Sr. D. Felipe Pétriz Calvo, en nombre y representación de la Universidad de Zaragoza; el Excmo. Sr. Don José María Mur Bernad y Doña Ana Isabel Larraz Gimeno, en nombre y representación de la Fundación para Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico «Manuel Giménez Abad», con domicilio social en el Palacio de la Aljafería, Zaragoza, constituida en esta ciudad el día 18 de abril de 2002, e inscrita en el Registro de Fundaciones mediante Orden de 5 de agosto de 2002, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA de 21 de agosto). Se encuentran facultados para este acto en virtud de las atribuciones conferidas por sus nombramientos como copresidentes de la Fundación.

Ambas partes, en el concepto en que intervienen, aseguran la vigencia de las representaciones con las que actúan y se reconocen recíprocamente la capacidad legal suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Marco de Colaboración, y a tal efecto exponen

Primero. La Fundación para Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico «Manuel Giménez Abad» (en adelante, la Fundación) tiene como finalidad contribuir a la investigación, conocimiento y difusión de la institución parlamentaria y del modelo de distribución territorial del poder que representa el Estado autonómico.

Segundo. La Fundación ha nacido con una indudable vocación hacia Iberoamérica. Por ello, pretende servir de plataforma para la recepción en los países iberoamericanos de las diversas corrientes doctrinales y jurisprudenciales en relación con las dos áreas temáticas a cuyo estudio y difusión va a dedicar sus mejores esfuerzos, y, a la vez, contribuir a la recepción en España de información permanentemente actualizada sobre la realidad jurídico-constitucional de aquellos países.

Tercero. La Universidad de Zaragoza, institución que constituye el máximo exponente del estudio, la investigación y la difusión del saber en esta Comunidad Autónoma, manifiesta su voluntad de colaborar con la Fundación para Estudios Parlamentarios y del Derecho Autonómico «Manuel Giménez Abad» en la investigación, conocimiento y difusión del

Parlamento y del modelo de descentralización política del poder que representa el Estado español.

Cuarto. Mediante este convenio marco, la Universidad de Zaragoza y la Fundación desean iniciar un proceso de estrecha colaboración que fructifique en un mejor conocimiento de la institución parlamentaria y del mencionado modelo descentralizador del poder, y, de esta manera, contribuir a honrar y mantener viva la memoria de don Manuel Giménez Abad, insigne jurista y parlamentario.

En virtud de todo lo expuesto, acuerdan

Primero. Establecer las líneas generales de esta colaboración mediante la asunción, por ambas partes, de una serie de compromisos que se concretarán a través de los acuerdos específicos que suscriban en desarrollo y ejecución del presente convenio marco.

Estos compromisos se encaminarán a la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos:

a) La creación de un determinado número de becas anuales destinadas a facilitar la asistencia a los cursos, jornadas y seminarios que organice la Fundación, así como a la colaboración con otras actividades organizadas por la Fundación.

El número y la cuantía de estas becas, así como los requisitos para ser beneficiario de ellas se determinará conjuntamente por la Universidad de Zaragoza y la Fundación.

b) La organización, por la Universidad de Zaragoza, en colaboración con la Fundación, de cursos sobre el Parlamento y la distribución territorial del poder, que estarán dirigidos, principalmente, a profesores, estudiantes y funcionarios. En la organización de estos cursos las partes convenientes tendrán especial cuidado en satisfacer la demanda académica proveniente de los países iberoamericanos.

El contenido, duración y periodicidad de estos cursos se fijará conjuntamente por las partes que suscriben este convenio.

c) La creación de un foro permanente de debate sobre la visión del Parlamento desde el mundo universitario.

Segundo. La Universidad de Zaragoza expresa su disposición a colaborar con la Fundación en cualesquiera otras actividades que ésta organice y que contribuyan al mejor conocimiento de las materias que constituyen su objeto de conocimiento, investigación y difusión.

Tercero. Cada uno de los compromisos específicos que acuerden suscribir las partes deberán prever expresamente la correspondiente consignación económica con cargo a sus presupuestos.

Cuarto. Con la finalidad de lograr un correcto seguimiento y desarrollo de este convenio marco, se constituye una Comisión de Seguimiento, que tendrá la siguiente composición:

A) En representación de la Universidad de Zaragoza:

- 1) El Rector o persona en quien delegue.
- 2) El Decano de la Facultad de Derecho.
- 3) Un representante de la Universidad nombrado por el Rector.

B) En representación de la Fundación:

- 1) Los co-presidentes o personas en quienes deleguen.

- 2) Un miembro del Consejo Asesor de la Fundación, designado por el Patronato.

- 3) El Secretario General de la Fundación.

C) Actuará como secretario un miembro de la comisión mixta designado por ésta.

Quinto El presente Convenio Marco entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de un año, renovable automáticamente si no existe denuncia expresa por una de las partes.

Sexto. Las partes podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, denunciar este convenio comunicándolo a la otra parte con seis meses de antelación a la fecha en la que vaya a darlo por finalizado. En los dos supuestos citados deberá respetarse la cláusula de vigencia de los convenios específicos que estén en vigor.

I. 4 Resoluciones del Rector

Resolución del Rectorado por la que se publican los presidentes de las comisiones para la selección de profesores colaboradores a las que se refiere el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2003 (pág 353, BOUZ 18).

Análisis Geográfico y Regional

Presidente titular: Luisa María Fruto Mejías
 Presidente suplente: José María Cuadrat Prats

Arquitectura y Tecnología de Computadores

Presidente titular: José Manuel Colom Piazuolo
 Presidente suplente: Víctor Viñals Yufera

Comercialización e Investigación de Mercados

Presidente titular: Yolanda Polo Redondo
 Presidente suplente: Alberto Lafuente Félez

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Presidente titular: Juan Rivero Lamas
 Presidente suplente: Juan García Blasco

Didáctica de la Expresión Corporal

Presidente titular: Antonio Ferrando Roqueta
 Presidente suplente: Juan F. Royo Gracia

Didáctica de la Expresión Musical

Presidente titular: Belén López Casanova
 Presidente suplente: Pilar Herrero Bonilla

Didáctica de la Expresión Plástica

Presidente titular: Julián Zornoza Navarro
 Presidente suplente: María de Salas Sánchez Ramón

Didáctica y Organización Escolar

Presidente titular: Antonio Bernal Montesinos
 Presidente suplente: María del Carmen Bernad Martínez

Educación Física y Deportiva

Presidente titular: Eduardo Generelo Lanaspá
 Presidente suplente: Sara Nerín Ballabriga

Enfermería

Presidente titular: Juan Francisco León Puy
 Presidente suplente: Luis Bernués Vázquez

Estadística e Investigación Operativa

Presidente titular: Juan Antonio Cristóbal Cristóbal

Presidente suplente: Miguel San Miguel Marco

Expresión Gráfica en la Ingeniería

Presidente titular: Alberto Fernández Sora

Presidente suplente: Enrique Tardío Monreal

Filología Francesa

Presidente titular: Fidel Corcuera Manso

Presidente suplente: Asunción García Larrañaga

Filología Inglesa

Presidente titular: Benita Nadal Blasco

Presidente suplente: Susana Onega Jaén

Fisioterapia

Presidente titular: Teresa Moros García

Presidente suplente: Clara Sanz Sanz

Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Presidente titular: Juan José Aguilar Martín

Presidente suplente: Carmelo López Gómez

Ingeniería de Sistemas y Automática

Presidente titular: Manuel Silva Suárez

Presidente suplente: Luis Montano Gella

Ingeniería Eléctrica

Presidente titular: Francisco J. Arcega Solsona

Presidente suplente: Ángel Bayod Rújula

Ingeniería Mecánica

Presidente titular: Francisco J. Castany Valeri

Presidente suplente: Juan Llado París

Ingeniería Telemática

Presidente titular: Antonio Valdovinos Bardají

Presidente suplente: José García Moros

Lenguajes y Sistemas Informáticos

Presidente titular: Francisco Javier Martínez Rodríguez

Presidente suplente: Francisco José Serón Arbeloa

Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Presidente titular: Manuel Doblare Castellano

Presidente suplente: Inmaculada Ruiz Vázquez

Organización de Empresas

Presidente titular: Manuel Espitia Escuer

Presidente suplente: Vicente Salas Fumas

Proyectos de Ingeniería

Presidente titular: Juan Luis Cano Fernández

Presidente suplente: Joaquín Ordieres Mere

Tecnología Electrónica

Presidente titular: Jesús Navarro Artigas

Presidente suplente: Armando Roy Yarza

Teoría de la Señal y Comunicaciones

Presidente titular: Enrique Masgrau Gómez

Presidente suplente: Antonio Gutiérrez Soler

I. 5 Comisiones de Universidad*Cambio en la composición de las comisión de **Docencia** de la Universidad.*

Las elecciones para renovar parcialmente las comisiones de Docencia y de Evaluación y Control de la Docencia, de la Universidad, tuvieron lugar para el sector de profesores el 10 de diciembre de 2001 (véase **BOUZ** 8) y para el sector de estudiantes el 10 de diciembre de 2002 (véase **BOUZ** 15).

Desde esas fechas algunas comisiones de docencia de centro han propuesto diversos cambios en la composición de las citadas comisiones de Universidad (**BOUZ** números 9, 11 y 17), todo ello conforme a lo dispuesto en la normativa correspondiente (epígrafe 118 de la Normativa propia de la UZ). Se publican a continuación dichos cambios (la numeración se corresponde con la publicada en **BOUZ** 8).

*Comisión de Docencia de la Universidad**profesores*

3. *Facultad de Ciencias*: Andrés Cruz Flor; suplente, Jesús Atencia Carrizo

Resolución de 21 de mayo de 2003, de la Junta Electoral Central, por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Gobierno en representación del sector de directores de centro.

La profesora doña María Dolores Serrat Moré fue nombrada representante del sector de directores de centro en el Consejo de Gobierno de la Universidad como resultado de las elecciones celebradas el 12 de junio de 2002. Con fecha de hoy la profesora Serrat ha cesado en su condición de decana de la Facultad de Medicina por lo que, de acuerdo con el artículo 6 de la "Normativa sobre regulación de la composición y elección del Consejo de Gobierno provisional" (**BOUZ** 11), se debe proceder a su sustitución.

Por ello, se nombra como nuevo miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad en representación del sector de directores de centro, al correspondiente suplente, doña María Teresa Verde Arribas, decana de la Facultad de Veterinaria.

II. Nombres

directores de centro

Resolución de 6 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra a don Ricardo Ibarra García director del Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA).

Resolución de 20 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra decano de la Facultad de Medicina a don Arturo Vera Gil.

directores de departamento

Resolución de 13 de marzo de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Filología Francesa a don Antonio Domínguez Domínguez.

Resolución de 1 de abril de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Filosofía a don José Solana Dueso.

Resolución de 5 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Física de la Materia Condensada a don Rafael Alcalá Aranda.

Resolución de 7 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Ingeniería Mecánica a don Emilio Larrodé Pellicer.

Resolución de 13 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos a don José Antonio Rojo Martínez.

Resolución de 16 de mayo de 2003, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología a don Vicente Calatayud Maldonado.

subdirectores y secretarios de centro

Resolución del Rector por la que se nombra subdirector del Instituto de Ciencias de la Educación a don Ramón Garcés Campos y profesor secretario de dicho instituto a don Emilio Palacián Gil.

subdirectores y secretarios de departamento

Resolución del director del departamento de Filología Francesa por la que se nombra subdirectora del mismo a doña Ana Alonso García Solana y profesor secretario a don Javier Vicente Pérez.

Resolución del director del departamento de Filosofía por la que se nombra profesora secretaria del mismo a doña Elvira Burgos Díaz.

Resolución del director del departamento de Ingeniería Mecánica por la que se nombra subdirector del mismo a don Luis Castejón Herrer y profesor secretario a don Javier Abad Blasco.

Resolución del director del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos por la que se nombra subdirector del mismo a don Luis Aisa Mi-

guel y profesor secretario a don Javier Ballester Castañer.

Resolución del director del departamento de Cirugía, Obstetricia y Ginecología por la que se nombra subdirectores a don José María Miguela Bobadilla, a don José Ramón Morandeira García Lacruz, a don José Carlos Salinas Payer y a don Antonio Morandeira García Lacruz como profesor secretario.

otros nombramientos

Resolución de 10 de abril de 2003, del Rector de la UZ, por la que se nombra coordinadora de la Universidad de la Experiencia en el Campus de Huesca a doña Teresa Cardesa García.

Resolución de 11 de abril de 2003, del Rector de la UZ, por la que se nombra representante de la Universidad en la Comisión Provincial de Teruel del Patrimonio Cultural Aragonés, a don Pascual Rubio Terrado.

Resolución de 14 de abril de 2003, del Rector de la UZ, por la que se nombra Coordinador de Formación de Profesorado del Instituto de Ciencias de la Educación a don Fernando Blanco Lorente.

Resolución de 16 de mayo de 2003, del Rector de la UZ, por la que se nombra director del Colegio Mayor Universitario "Ramón Acín" a don Miguel Chivite Izco.

Resolución de 16 de mayo de 2003, del Rector de la UZ, por la que se designa a don Francisco Javier Herguido y a doña Concepción Garcés Ayerbe representantes de la Universidad en la comisión de selección de proyectos de cooperación en materia de investigación entre departamentos universitarios y departamentos de Institutos de Educación Secundaria, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ceses

Resolución del Rectorado por la que se publican ceses de cargos académicos ocurridos desde el 12 de marzo de 2003.

Dolores Serrat Moré como decana; Francisco Javier Castillo García, Tomás Martínez Terrer, Javier Lanuza Giménez, Vicente Aguilera Diago y Eduardo Faure Nogueras como vicedecanos, y Jesús María Garagorri Otero como profesor secretario, de la Facultad de Medicina.

Fernando López Ramón como decano; Ángel Garcés Sanagustín, José Antonio Izuel Vera, Javier Usoz Ota, Juan Arpio Santacruz y Regina Garcimartín Montero como vicedecanos, Isaac Tena Piazuelo como profesor secretario de la Facultad de Derecho y Lucio Fuentelsaz Lamata como coordinador programa Derecho-ADE.

Alfonso Blesa Gascón como director; Carlos Catalán Cantero y Pedro Ramos Lorente como subdirectores, y Mariano Ubé Sanjuán como profesor secretario, de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.



Jacinto Montenegro Valenzuela como director; Marta Sanjuán Álvarez como subdirectora, y Javier Abadía Sanz como profesor secretario, del departamento de Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales.

Vicente Calatayud Maldonado (27.3.03) como director; José María Miguelena Bobadilla, José Ramón Morandeira García Lacruz y José Carlos Salinas Payer como subdirectores, y Antonio Morandeira García Lacruz como profesor secretario, del departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia.

Mariano Gasca González como director; Elvira Cureta Pérez, como subdirectora, y Manuel Palacios Lataza como profesor secretario, del departamento de Matemática Aplicada.

Norberto Fueyo Díaz como director; Javier Ballester Castañer como subdirector, y Luis Alberto Angurel Lambán como profesor secretario, del departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Inmaculada Ruiz Vázquez como directora; Emilio Larrodé Pellicer como subdirector, y José Cegoñiño Banzo como profesor secretario, del departamento de Ingeniería Mecánica.

Alberto Carreras Gargallo como profesor secretario; José Luis Rodríguez García, José Solana Dueso y Elvira Burgos Díaz como subdirectores, del departamento de Filosofía.

Francisco Arcega Solsona como director; Ángel Antonio Bayod Rújula como subdirector, y Eva Sara Carod Pérez como profesora secretaria, del departamento de Ingeniería Eléctrica.

José Antonio Cristóbal Cristóbal como director; Pilar Olave Rubio como subdirectora, y Pilar Lasala Calleja como profesora secretaria, del departamento de Métodos Estadísticos.

Juan Francisco León Puy como director; Luis Moreno Aznar y Teresa Moros García como subdirectores, y Ana Caballero Navarro como profesora secretaria, del departamento de Fisiología y Enfermería.

Emilio Espinosa Velázquez como director; Olivia Gironés Puñet como subdirectora, y Ana Whyte Orozco como profesora secretaria, del departamento de Patología Animal.

Enrique García Pascual como director, Pilar Abós Olivares como subdirectora y Pilar Arranz Martínez como profesora secretaria del departamento de Ciencias de la Educación.

María Pilar Gros Sanagustín como directora del Colegio Mayor Ramón Acín.

Ana María Agreda Pino, como representante en la Comisión Provincial de Teruel del Patrimonio Cultural Aragonés.

IV. Información de lo publicado en otros boletines desde el 12 de marzo de 2003

IV.1 Disposiciones publicadas en el BOE

*Resolución de la UZ, por la que se anuncia concurso para el **suministro de papel** para fotocopidora (BOE de 20 de mayo).*

*Resoluciones de la UZ, por las que se adjudican **concurso de mantenimiento** de edificios y de ordenadores (BOEs de 11 de abril y de 22 de mayo).*

*Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan ayudas económicas para la participación en actividades de **formación del profesorado** (BOE de 21 de marzo).*

*Resoluciones de la Secretaría de Educación y Universidades, por las que se convocan los **Premios Nacionales** a la investigación educativa y a la innovación educativa (BOE de 21 de marzo).*

*Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se convocan becas para los alumnos que vayan a **iniciar estudios universitarios** en el curso 2003–2004 (BOE de 31 de marzo).*

*Resoluciones del Consejo de Coordinación Universitaria, por las que se señala la **celebración de sorteos** para provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, para los días 25 de junio y 2 de julio (BOEs de 13 y de 22 de mayo).*

*Resoluciones de la UZ, por las que se publican las **comisiones** que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOE s de 12 de marzo, 25 de abril).*

*Resolución del Consejo de Coordinación Universitaria por la que se convocan pruebas de **habilitación nacional** (BOE de 16 de abril).*

*Resolución del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el nombramiento de las comisiones de las pruebas de **habilitación nacional** (BOE de 21 de mayo).*

*Resoluciones de la UZ, por las que se nombran **catedráticos de universidad** a don Pedro Sánchez-Prieto Borja (BOE de 16 de abril); don Carlos Lalieta Corbera (2 de mayo); don Vicente Pina Martínez, don Francisco Collado Rodríguez (8 de mayo); don Juan Manuel Rodríguez Poo, don Julio Montoya Villarroya (14 de mayo); don Julián Casanova Ruiz (20 de mayo).*

*Resoluciones de la UZ, por las que se nombran profesores **titulares de universidad** a doña Eva Gallardo Gutiérrez (BOE de 12 de marzo); don Antonio Gutiérrez Soler, doña María Elena Calvo Calzada (21 de marzo); doña Pilar Diago Diago (22 de marzo); doña Ana Pérez Palomares, don Emiliano Jesús Bernues del Río (25 de marzo); don Fernando García Vallés (28 de marzo); don Joaquín García García, doña Ana María Angulo Garijo (29 de marzo); don Ricardo Ros Mar, don José Antonio Casajús Mallén, doña María Dolores Esteban Álvarez, don*



Pedro Jordá Esteban, don Jorge Lloret Gazo, don Nicolás Medrano Marqués, don Jesús Ceamanos Lavilla (8 de abril); don Francisco Gutiérrez Santolalla (16 de abril); doña Beatriz Cuéllar Fernández (18 de abril); don José Luis Bernal Agudo (26 de abril); don Patricio Fernández Silva (28 de abril); doña María Ángeles Rueda Martín, doña María Carmen Horno Chéliz (2 de mayo); doña María del Mar Gasca Galán, don José Cegoñino Banzo (8 de mayo); doña Manuela Pérez Pérez, don Elías Cueto Prendes, don Fernando Sabirón Sierra, doña Laura Muñoz Garatachea (14 de mayo); don Carlos Téllez Ariso (19 de mayo).

Resoluciones de la UZ, por las que se nombran **catedráticos de escuela** universitaria a don Tomás Abadía Sanz (BOE de 21 de marzo); don Rafael Alonso Esteban (22 de marzo); doña María Adoración Villarroya Aparicio (8 de abril); don Luis Lezaun Martínez de Ubago (16 de abril); don Juan Félix Royo Gracia, don Ricardo Celorrio de Pablo (8 de mayo).

Resoluciones de la UZ, por las que se nombran profesores **titulares de escuela** universitaria a doña María Belén López Casanova (BOE de 21 de marzo); doña María Jesús Calvo Til, doña María Clara Sanz Sanz (26 de marzo); doña Esther Puyal Español (27 de marzo); don Luis Gambau Rodríguez, doña Iciar Nadal García (29 de marzo); doña Pilar Ibor Monesma, doña Orosia Lucha López, don Manuel González Labrada (8 de abril); doña Aurora Sevillano Rubio (18 de abril); don Carlos Tomás Medrano Sánchez, don José Alberto Nicolás Bernad (8 de mayo); doña Silvia Abella Garcés, don Mariano Mateo Soriano, doña Violeta Delgado Crespo (14 de mayo).

Resolución del Consejo de Coordinación Universitaria sobre **modificación de denominación de plazas** de profesores universitarios (BOE de 10 de mayo).

IV. 2 Disposiciones publicadas en el BOA

Anuncios de la UZ, por los que se convocan **licitaciones** de diversos contratos (BOAs de 9 de abril, 2 de mayo, 16 de mayo y 19 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se publica el resultado del concurso sobre el **laboratorio subterráneo** de Canfranc (BOA de 4 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publica el resultado del concurso para el equipamiento multimedia biblioteca **María Moliner** (BOA de 25 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publica el resultado del concurso para **equipamiento laboratorio** de la Escuela Politécnica Superior (BOA de 2 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se publica el resultado del concurso para la adjudicación de **contrato** (BOA de 16 de mayo).

Resoluciones de la UZ, por las que se anuncian **ofertas de empleo** de personal funcionario de administración y servicios (BOAs de 12 de marzo y de 12 de mayo).

Resoluciones de la UZ, por las que se publican modificación de la **relación de puestos de trabajo** de personal de administración y servicios, como consecuencia del proceso de funcionarización (BOAs de 9 y 14 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de **relaciones internacionales** (BOA de 17 de marzo).

Resoluciones de la UZ, por las que se convocan concursos para la provisión de **puestos de trabajo** (BOAs de 5, 9, 14 y 16 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se convoca la provisión del puesto de trabajo de **secretaría del Gerente** (BOA de 7 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se convoca concurso para la provisión del puesto de trabajo de **jefe de negociado** (BOA de 23 de mayo).

Resoluciones de la UZ, por las que se **convocan pruebas** para el ingreso en la escala administrativa y para la escala de gestión (BOA de 21 de marzo).

Resolución de la UZ, por el que se anuncia convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo de director técnico en la **UTC** (BOA de 14 de abril).

Resolución de la UZ, sobre convocatorias de plazas afectadas por el art. 15 de la **Ley de Medidas** para la reforma de la Función Pública (BOA de 25 de abril).

Resoluciones de la UZ, por las que se aprueban listas de **admitidos** en las pruebas para el ingreso en la escala de gestión, grupo B, y grupo administrativo C (BOAs de 9 y 12 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se publica lista de espera para cubrir puestos de trabajo de la escala de **oficiales de edición** y medios audiovisuales, en Zaragoza (BOA de 19 de marzo).

Resolución de la UZ, por la que se publica lista de espera para cubrir puestos de trabajo de **conductores** y personal de distribución y reparto (BOA de 25 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publica lista de espera para cubrir puestos de trabajo en la escala de **oficiales de edición** y medios audiovisuales (BOA de 25 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publica lista de espera para cubrir puestos de ayudantes de **archivos** y **bibliotecas** (BOA de 25 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publica lista de espera para cubrir puestos de oficiales de **laboratorio** y **talleres** (BOA de 23 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se resuelve el concurso para la provisión del puesto de **jefe de servicio** a favor de doña Montserrat Bastida San Rodrigo (BOA de 14 de marzo).

Resolución de la UZ, por la que se adjudica el puesto de **secretaría de decano** de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (BOA de 21 de marzo).



Resoluciones de la UZ, por las que se resuelven concursos de méritos para la provisión de **puestos de trabajo** (BOAs de 26 de marzo, 16 de abril y 21 de abril).

Resolución de la UZ por la que se nombran funcionarios en la **escala de gestión**, grupo B (BOA de 2 de mayo).

Resolución de la UZ por la que se **declaran desiertos** los puestos de trabajo convocados mediante concurso específico y de méritos interno (BOA de 9 de mayo).

Resolución de la Presidencia del Instituto Aragonés del Agua, por la que se nombran a los miembros de la **Comisión del Agua de Aragón** en representación de la UZ a don Alfredo Ollero Ojeda y a don Javier Martínez Gil (BOA de 9 de abril).

Resoluciones de la UZ, por la que se nombran **catedráticos de universidad** a don Juan Ignacio Montijano Torcal y a don José Luis Ovelleiro Narvián (BOA de 23 de mayo).

Resolución de la UZ, por la que se nombra profesor **titular de universidad** a don Miguel Chivite Izco (BOA de 23 de mayo).

Resolución de la Universidad de Zaragoza, por la que se cesa, a petición propia, al **Gerente** de la misma (BOA de 23 de mayo).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UZ, por el que se aprueba la normativa sobre regulación de la composición y funcionamiento de las comisiones de

selección de **profesorado contratado** (BOA de 5 de mayo).

Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se convocan **ayudas al desarrollo** de las redes de investigadores, movilidad y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (BOA de 14 de abril).

Resolución de la UZ, por la que se publican los plazos y procedimientos para solicitar el **ingreso** en los centros universitarios para el curso 2003–2004 (BOA de 16 de abril).

Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la **investigación**, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón (BOA de 19 de marzo).

Decreto 68/2003, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se crea el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (**INA**) (BOA de 5 de mayo).

Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el **régimen jurídico y retributivo** del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza (BOA de 19 de mayo).



BOUZ

Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

Edita: Secretaría General
Imprime: Servicio de Publicaciones
Depósito legal: Z-619-2001
ISSN: 1578-1585

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 07
e-mail: bouz@unizar.es
<http://wzar.unizar.es/bouz>